Guayaquil, 01 de Marzo 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FALANPOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía FALANPOR S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2012, resumido en los que detallo a continuación:

a) En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b) La custodia y la conservación de los bienes de la Compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.

c) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente.

d) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

f) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas.

g) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

h) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia de la misma.

i) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Alfredo Malavé Gómez
Comisario
Reg. # 0.13941
C.I. # 0917552119